Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del viernes 30 de Noviembre de 1821.

† S. Andres Apostol.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

BAVIERA.

Nuremberg 16 de Setiembre.

Hemos recibido noticias de Corfú, segun las cuales, tanto aquella isla como las demas jónicas, se hallaban en un estado muy crítico. La fermentacion que se advirtió hace algun tiempo, va tomando mucho cuerpo, y las consecuencias pueden ser funestas: todo proviene del descontento que reina en las islas Jónicas contra los ingleses. Antes de la insurreccion de los griegos, estaban ya exasperados los ánimos por la conducta que seguian los agentes británicos, y como las reclamaciones y quejas que elevaron los habitantes á la córte de Lóndres no tuvieron ningun resultado favorable, el descontento llegó al estremo.

No sabemos si las quejas eran todas fundadas, pero lo cierto es que los principales agentes igleses hubieran sido mucho mas útiles á su patria, y hubieran evitado el descontento de los habitantes, si su conducta hubiera sido mas prudente y menos severa. La rabelion se ha aumentado prodigiosamente. Los agentes íngleses no han hecho mas que cumplir con las órdenes de su gobierno, y dar todo género de socorros á los griegos de la Morea y de la Albania; pero ¿se les habrá mandado tambien que se condugesen de un modo tan severo con los jonicos que quieran socorrer á los griegos?

Les ha perjudicado tanto en la opinion publica esta conducta, que casi todos los jónicos se han declarado con el mayor entusiasmo por la causa de los griegost y ya se ven pelear en las filas de los helenos de la Morea un gran numero de jóvenes de aquellas islas. Como los ingleses temen que haya algun levantamiento han pedido y obtenido refuerzos, y regularmente recibirán algunos otros mas. Si llega á haber alguna revolucion será terrible. Los habitantes que tienen alguna influencia en el pueblo exortan á sus compatriotas á que no cometan violencias, porque no se hallan en estado de separarse del dominio británico.

NOTICIAS NACIONALES.

Representacion hecha al soberano congreso de las Españas por el ciudadano D. Rafael del Riego.

A LAS CORTES DE LA NACION ESPAÑOLA.

Apenas me ví separado con ignominia del mando militar de la provincia de Aragon que me habia sido conferido ocho meses antes; apenas me ví espelido de ella como un malhechor, concitandose contra mi el odio del pueblo, mediante las voces siniestrisimas que contra mi patriotismo y fidelidad se hicieron correr; se corroboraron y firmaron por quien yo menos lo esperaba, y las ideas de horror y sangre que sin el menor fundamento se me supusieron; apenas supe que seducida una parte del pueblo de Zaragoza por el maligno influjo de los que contra mi sembraron tan inauditas calumnias, se preparaba á tratarme como á un enemigo de su religion y de su gobierno, cuando dirijí á S. M. por el conducto del ministerio de la guerra la repre-

sentacion cuya copia acompaño á la presente bajo el núm. 1.º=Pero llegó mi representacion al trono constitucional cuando aquel ministerio estaba ocupado por el general Sanchez Salvador, de cuya enemistad hácia mi persona no podia esperar sino la respuesta que recibi, y es la que copio bajo el num. 2.º=Este general, ahora ministro de la guerra, habia tenido la debilidad de decir que jamas nos perdonaria el haberle sorprendido en el cuartel general de Arcos en la madrugada del 2 de Enero de 1820. En aquel acto, en que iba la libertad de la patria, tuve la generosidad de significarle á presencia de mi ayudante Valcarcel, la satisfaccion que nos cabria de que un general de su reputacion nos guiase al templo de la inmortalidad; pero nos contestó en un tono despreciador ,,*que eramos unos inconsiderados, y que no sabiamos donde nos habiamos metido, contando tan ligeramente con soldados inconstantes é ignorantes que tantos chascos habian dado á otros exaltados como nosotros.*"

Tuvimos la consideracion de permitirle quedar en libertad á causa de la enfermedad de su pierna; y aunque al principio le pareció aceptar, luego se arrepintió de este favor que le comprometia con el gobierno arbitrario, y prefirió acompañar á los demas gefes, presos por nosotros; sin duda para él era mas honrosa su compañía que la nuestra. En la isla de S. Fernando repetimos la misma oferta mi desgraciado compañero, y querido amigo Arco-Agüero y yo en nombre de Quiroga y mio, y tampoco quiso aceptarla, poseido del miedo de comprometerse, ó incapaz segun lo manifiestan estos hechos, de esponerse al menor peligro por la libertad de la patria. Si entonces no hizo parte del ejército de Freire contra nosotros, sirviendo de gefe del estado mayor como en el año de 14, fué porque se hallaba preso en la Isla. No es regular que se le hayan olvidado estos méritos, que le ponen al abrigo de toda persecucion aun cuando cayese el régimen constitucional que hemos jurado, aunque no en vano, y cuya ruina espantosa no causaria ciertamente la de este general, como causaria la mia, y la de mis compañeros, sus mas exaltados y acérrimos defensores. Era pues natural, y debió complacer á este ministro la ocasion que se le presentaba de responder con un subtérfugio á mi demanda. No ahora, ni cuando en el año anterior se me arrojó con ignominia de Madrid, pudo caber en mi imaginacion la solicitud de que pretendiese formacion de causa á la exoneracion de mis mandos, porque no se me ocultan las facultades del Rey constitucional ni es al ministro Sanchez Salvador el dar lecciones de Constitucion al general Riego. Lo que pedi entonces, lo que pedi últimamente al Rey en la representacion, cuya copia acompaño bajo el núm. 3.º, y lo que pido ahora á las Córtes es, que se forme causa para desterrar misterios, y averiguar el origen de esas perfidas voces, é insultos reales y verdaderos que en Zaragoza he recibido.

Oigaseme en justicia para probar las calumnias que se han fraguado, los males tratos que se me han hecho, las injurias que á manos llenas se me han prodigado, y el vilipendio y la infamia con que se ha querido cubrir mi nombre por aquellos á quienes afrenta mi patriotismo. Las Córtes deben satisfacer á la nacion; ansiosa de ver desterrado el sistema inquisitorial y misterioso del ministerio; ansiosa de saber por qué han corrido impunes tan inauditos procedimientos, y por que se han puesto en ejecucion las malas artes de infamar á quien hizo á la patria el sacrificio de su existencia; ansiosa de saber porque se me trata asi, y con tanta afrenta cuando los arzobispos y obispos disidentes pasean impunes su desafeccion al nuevo sistema, ansiosa por último de saber á cuantos estamos de libertad, y por qué medio se está minando el órden glorioso que se constituyó en el año de 20.=Hablo á las Córtes de España, y no necesito decir mas. El Congreso, depositario de las libertades de la nacion, sabe la trascendencia de unos hechos tan capaces de alarmar al mas confiado, y sabrá romper páginas con mano firme, y sondear los misterios ministeriales, ó dejar al general Riego entre las devoradoras pestes de Tortosa, Barcelona y Mequinenza.=Castelló de Farfaña 6 de Octubre de 1821.=El ciudadano Rafael del Riego.=*Es copia Riego.*

(1.º) Mi representacion al gobierno de 7 de Setiembre de 1821 dirijida desde Lérida.

(2.º) Ministerio de la guerra: 1.ª division, secretaría del despacho.=Seccion central.=Enterado S. M. de la representacion de V. S. de 7 del actual en que con motivo de haberle exonerado de la comandancia general de Aragon destinandole de cuartel á Lérida, pide se le forme causa, me manda decir á V. S. que estando en sus facultades relevar de es-

los mandos á los comandanles y gobernadores militares como se practica, sin ofensa de los que los han estado sirviendo, ninguno puede tomar motivo de ello para pedir la formacion de causa. Por lo demas S. M. desea que V. S, haya acertado á conservar la alta reputacion que supo grangearse, y merecerá siempre su distinguido aprecio. Dios guarde á V. S muchos años. Madrid 15 de Setiembre de 2821. = Estanislao Salvador.= Sr. D. Rafael del Riego.

(3.º) Mi representacion á S. M. desde Castelló de Farfaña en 22 de Setiembre de 1821.

Hemos sabido que el general Riego ha dirijido posteriormente uua nueva solicitud del gobierno, pidiendo que para seguridad de su persona se le destine una guardia de 30 hombres de caballería mandados por un oficial, y que sean si es posible, de los mismos que le acompañaban en la puebla de Alfinden.

(*Universal.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

Cuando se acaba la peste? Cuando cesarán sus estragos? =Cuando Dios quiera, y nada mas.=Esto yo bien lo creo; pero á Dios rogando, y con el maso dando. No encontrariamos un medio de librarnos de esta terrible plaga? =Qué quiere V. que le diga? Se han adoptado tantos, y no han sido de provecho. Si por mas que se acordonan las casas siempre se roza, y....=Hombre! con que está V. todavia con el rozar?=Como que no? pues porque medio se ha esparcido tanto la enfermedad, sino por el roze? =Ya se vé: con que tambien habrán rozado los que se han acordonado espontaneamente en sus casas, y no han tomado nada de fuera sin las precauciones sanitarias? Eh? Tambien habrán rozado las monjas Concepcionistas, ly Capuchinas? Y no habrán rozado los sepultureros, conductores de enfermos, sirvientes médicos &c. &c. que tocan continuamente los muertos y enfermos? Desengañese V. con tanto enfermo que se ha sacado del monasterio del Real, estando en él las personas tan cerca, y juntas unas con otras, hubiera quedado alma, si se contrajera con el roze la enfermedad? y no vemos todo lo contrario? es decir que los que en cinco ó seis dias de haber salido de la Ciudad no tienen novedad no la tienen en lo sucesivo por mas que rozen, y contrarozen con los enfermos.....= De modo.....como V. lo pinta.....=No hay mas pintar que la misma verdad. Vemos que los que rozan con los acometidos estan sanos, y libres: vemos que los qne se cierran en sus casas, los que huyen de los enfermos como del enemigo estos son invadidos.....=Con que como le parece V. que se comunica? =A mi me parece que el mas ignorante lo comprehende, que con el ayre que lleva las mismas pentilenciales, y los esparce: O sino heche V. un vistazo sobre las calles que han quedado deciertas por haber hecho en ellas estragos la enfermedad, y observará que son las inmediatas á los barrios incomunicados, desde los cuales como de un foco comun, se han esparcido, y prosiguen esparciendose dos manga de ayre infectado una de las cuales se ha dirijido á la parte superior de la Ciudad y ha llegado ya hasta la plateria, y la otra á la inferior, y se ha estendido hasta las Capuchinas y Banderas. =Pues supuesto esto como se ha de contener la reynante? Quien pone barreras al ayre? Que medios arbitra V. para evadirnos de ella? = Yo.....? Soy un zote, como V. sabe.... Vaya hombre: mas acierta á veces un ignorante, que uno de nosotros..... como tenemos tanto á que atender....Me gusta su modo de pensar de V: á fé que pocos piensan asi....Pues como digo ya que V. me lo manda, el medio que á mi parecer debia adoptarse desde un principio es el de espurgos, y fumigaciones asi generales como particulares.=Pues sí: el espurgo se hará luego que no haya enfermos. =Si? Cuando no haya quedado nadie en la Ciudad? Eh? = Como? = Como: ya ve V. si hemos de aguardar á que la enfermedad cese por sí sola de sus estragos, ó esto sucederá cuando Dios qniera (que de un modo ó de otro será asi) como decia V., ó cuando se purifique el ayre con una lluvia abundante, ó con el mucho frio: el tiempo parece no refrescar todavia, ni prepararse para llover; con que hasta que esto suceda podemos estar ya todos en *Son Trillo.* Lo que se debiera procurar es espeler este aire corrompido de esta Ciudad, y esto no se conseguirá sin espurgos. Y no se yo porque se prohiben ahora las hogueras por las calles cuando fueran tan utiles: no sé igualmente porque se tienen las casas acordonadas cerradas una multitud de dias sin poder salir el fetor de la cama del enfermo ó muerto, ó tal vez el de los escrementos detenidos en el vaso.....= Deje-

mos esto que tengo que hacer y no puedo aguardar mas. No hay mas que proponerlo en un articulo á la junta de Sanidad.= A cuál? =Creo que á la Superior.=No Señor; que estan sus individuos comiendo anticipadamente la *porcella* y no pueden atender á otra cosa.=Ah, ah, ah, Ahur. = servido de V..

Este dialogo pasó entre un facultativo, y otro que no lo era, y por si puede servir de algo estimaré de V. Sr. editor del diario le inserte en su periodico.=P. A.

OTRO.

Sr. M. I. Q. del articulo segundo en el diario del 28, es mucho se olvidase V. de los Sres. canonigos de la Sta. Iglesia. ¿ Por ventura el trigo y diezmos que se comen no son el sudor del pobre? No tienen estos obligacion de asistir á sus feligreses y hermanos? Y ganan las prebendas al campo, abandonando á sus hermanos, en medio del contagio y dejando el clero reducido á un solo canonigo y unos pocos sacerdotes que han tenido que abrazarlo todo y cargarse con la cruz de aquellos que han huido por miedo? A mi me parece que se les debiera quitar lo que les corresponde al tiempo que han estado ausentes y darlo á los pobres, pues es suyo. Puede ser que los que han quedado, por premio tengan una mision ó destierro como suele suceder á estos. Mande al siempre suyo y no se olvide de nada, supuesto que en todo piensa.=P. de A.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el 29*

Gefe de dia el coronel Don Pascua Garcia visita de Hospital y Provicion el capitan D Martin Rinchembac ambos a gregados al E. M. Parada y lazaretos Artilleria, Milicias activa Nacional, y la compañia auxiliar patrullas milici[illegible] activa.

El Sr. capitan general ha recibido del Sr. ministro de la guerra, la real órden que á la etra es como sigue:

En 29 de Octubre último me dice el Sr. Secretario del despacho de guerra lo que sigue.

» Al Mariscal de Campo D. Ignacio Balansat digo con esta fecha lo que sigue:=El REY (Q. D. G.) en atencion á las distinguidas virtudes y recomendables circunstancias que concurren en V. S. y á sus méritos y conocimientos ha tenido á bien nombrarlo Inspector general de infantería, dandole en esto S. M. una prueba de lo satisfecho que se halla del modo con que ha desempeñado dicho cargo desde 22 de Marzo del año próximo en que se le confirió interinamente, como igualmente del particular mérito que contrajo en el tiempo que despachó del mismo modo este ministerio de la guerra en los meses de Marzo y Abril últimos =De real órden lo traslado á V. S. para su inteligencia y gobierno. Dios &c.=*Zea*.

Lo que se hace saber en la órden de este dia, para conocimiento é inteligencia de lo individuos que se compone esta guarnicion.=El sargento mayor interino de la Plaza.=*Valentin Terrers*.

SALUD PÚBLICA.

Estado de los enfermos existentes en el lazareto de Jesus estra muros de esta Ciudad con espresion de los nuevamente acometidos, muertos, convalecientes y curados, correspondiente al dia de la fecc ha, redactado de los partes de los facultativos respectivos.

	Homb.	*Mug*	*Niñ.*
Enfermos del dia anterior	9	9	1
ENTRADOS.			
De Palma.	2	0	0
De su término.	0	0	0
Del lazareto de observacion	2	2	0
Del campamento de la viña del Real.	0	0	0
Total....	13	11	1
Muertos.	2	3	0
Quedan.	11	8	1
Curados.	0	0	0
Quedan existentes.	11	8	1

NOTAS

1ª Ha fallecido en el hospital de Cal-Ardiaca una muger, y cuatro en esta Ciudad una calle *den Campaner*, una en la de *S. Cayetano*, una en la de *S. Jusepet*, y una en la Rambla.

2ª Los entrados de Palma proceden, uno de la calle de *S. Jayme*, y uno del hospital militar.

3ª De los 20 enfermos que quedan existentes hay *9* en la convalecencia.

Lo que avisa al Público esta Junta Municipal para su inteligencia. Palma *28* de Noviembre de 1821=*Miguel Ignacio Manera*, Secretario.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.